

La H. LIX Legislatura designó hoy en la última sesión ordinaria a los titulares de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y el Consejo Estatal de Protección al Ambiente e integró la Diputación Permanente con el voto de las dos terceras partes de los diputados representados.

La Comisión de Derechos Humanos la presidirá el licenciado Jorge Luis Rivera Huesca que cuenta con una amplia trayectoria académica y profesional; catedrático de la Universidad Veracruzana, con cursos y publicaciones especializados en materia penal; ha desempeñado diversas responsabilidades, entre las que destacan Jefe del Departamento de Orientación y Quejas de la Comisión de Derechos Humanos y Director General Jurídico Consultivo de la Procuraduría General de Justicia del Estado

Asimismo, Guadalupe Sirgo Martínez fue nombrada como presidente del Consejo Estatal de Protección al Ambiente, quien se caracteriza por su labor incansable en pro del cuidado y protección del entorno natural; la terna estuvo compuesta también por los ciudadanos Héctor Narave Flores y Pedro Francisco Arias.

En votación mayoritaria, el Pleno Legislativo aprobó la integración de la Diputación Permanente que por vez primera incluye a representantes de los partidos políticos que no conforman un grupo legislativo, en una muestra clara de voluntad y apertura política de parte de legisladores del PRI y PRD.

Así, la Diputación Permanente que habrá de fungir en los próximos tres meses, quedó de la siguiente manera: Raúl Ramos Vicarte (PRI), presidente; Sergio Penagos García (PAN), vicepresidente; Alicia González Cerecedo (PRI), secretaria; Miguel Angel Díaz Pedroza (PRI), Francisco del Angel Trejo (PRI), Fernando Vázquez Maldonado (PRI), Francisco Mora Domínguez (PRI), Alejandro Salas Martínez (PAN) y Yazmín Copete Zapot (PRD).

Como suplentes, los diputados Alonso Domínguez Ferráez (PVEM), Guadalupe Velázquez Casanova (PRI), Galileo Apolo Flores Cruz (PAN), Guillermina Esquivel Kuri (PRI), Marcelo Ramírez Ramírez (PRI), Ernesto Alarcón Trujillo (PRI), Servando Quiroz Díaz (PRI), Cirina Apodaca Quiñones (PAN y José Joaquín Vivas Enríquez (PRD).

Por otra parte, se facultó a los 210 ayuntamientos prorrogar el ejercicio contitucional de los agentes municipales hasta el 30 de abril, en virtud de que será a partir del 1 mayo cuando inicien sus funciones los nuevos agentes para el periodo del 2001-2005.

Los regidores único suplentes del municipio de Camarón de Tejeda, Luis Molina Vela, y segundo de Coatzintla, Yolanda Tolentino Mérida, asumirán, por autorización del Congreso, la función edilicia, ante la separación al cargo de los titulares.

En lo que constituyó la última sesión plenaria, la Mesa Directiva designó a los diputados Ignacio González Rebolledo, Víctor Molina Dorantes, Claudia Serapio Francisco, Alonso Domínguez Ferráez y José Luis Lobato Campos, para que informen al gobernador del Estado Miguel Alemán Velasco, de la clausura del primer periodo ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio constitucional; asimismo, a los legisladores Francisco Montes de Oca, Miguel Angel Díaz Pedroza y Leticia García Perea, para que hagan lo propio ante el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Raúl Aguilar Maraboto.
